

Acta de la reunión celebrada para el estudio de las proposiciones presentadas para la contratación de las obras de "MEJORA DE CAMINOS EN LLAVIADA (BOAL)" expte. OBR-18-021, por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante criterio precio y tramitación ordinaria.

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 39.930,69 euros
 El importe del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) es de 8.385,44 euros (21 %).
 El importe total (IVA incluido) asciende a 48.316,13 euros
 El plazo de ejecución de este contrato será de un (1) mes.

En Oviedo, en la Sala de Juntas de de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad, siendo las diez horas del día 11 de septiembre de 2018, se constituye la unidad, encargada de la apertura y valoración de la documentación presentada, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- **Por el Servicio proponente de la contratación.-** David García Carbajales, Ingeniero Técnico Agrícola, adscrito al Servicio de Infraestructuras Forestales y Agrarias.
- **Por la Sección de Contratación.-** D^a Rosario Duque Sainz-Maza, Jefa de la Sección de Contratación.
- **Secretaria.-** D^a Ana Fernández González, Jefa de Negociado de Contratación.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede a la apertura del Sobre único "Oferta, Declaración Responsable y Documentación" presentado por los siguientes licitadores: ASFALTOS BALDA, S.L.; P.J.R. GESTION, S.L.; EXCAVACIONES QUINTELA, S.L.; OBRAS PÚBLICAS ANDERBE, S.L.; EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L.; ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A.; TRABAJOS SALENSE, S.L.; DESARROLLOS Y METAS, S.L. (DEYMET); CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L. y TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.

Una vez examinada la documentación, se constata que la misma se ajusta a lo exigido en la cláusula 11.4 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de esta licitación y conforme a lo establecido en la cláusula 12 de PCAP, se procede en acto público a la lectura de las proposiciones económicas presentadas:

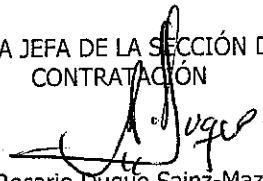
	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	ASFALTOS BALDA, S.L.	30.300,00 €
2	P.J.R. GESTION, S.L.	38.555,00 €
3	EXCAVACIONES QUINTELA, S.L.	32.272,80 €
4	OBRAS PÚBLICAS ANDERBE, S.L.	38.534,65 €
5	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L.	37.900,00 €
6	ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A.	37.440,00 €
7	TRABAJOS SALENSE, S.L.	37.435,02 €
8	DESARROLLOS Y METAS, S.L. (DEYMET)	32.400,00 €
9	CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.	39.531,38 €
10	TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.	39.762,98 €

En consecuencia la unidad acuerda, conforme a lo previsto en la cláusula 13.3 del PCAP dar audiencia a las empresas **ASFALTOS BALDA, S.L., EXCAVACIONES QUINTELA, S.L. y DESARROLLOS Y METAS, S.L. (DEYMET)**, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se

hayan definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE
CONTRATACIÓN


Rosario Duque Sainz-Maza



LA SECRETARIA


Ana Fernández González